

REVISTA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO
ÁREA DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

RESEÑA DE NOVEDADES
LEGISLATIVAS Y JURISPRUDENCIALES
AÑO 2001
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

1. Disposiciones normativas

A) Derecho fundamental de libertad religiosa

- RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2001, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 30 de marzo de 2001, por el que se aprueba el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración.
- REAL DECRETO 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.
- RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, por la que se hacen públicas las normas reguladoras de la emisión de publicidad por «Televisión Española, Sociedad Anónima», aprobadas por el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española en su reunión de 11 de enero de 2001.

B) Tutela de la libertad religiosa

- REAL DECRETO 1159/2001, de 26 de octubre, por el que se regula la Comisión Asesora de Libertad Religiosa.
- REAL DECRETO 1321/2001, de 30 de noviembre, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

C) Régimen económico, fiscal y patrimonial de las Confesiones Religiosas

- ORDEN de 5 de junio de 2001 por la que se aclara la inclusión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en la letra B) del apartado

1 del artículo IV del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979.

- LEY 23/2001, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (Disposición Adicional Decimotercera).

D) Libertad de enseñanza

- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- LEY 5/2001, de 8 de mayo, sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.866.309.925 pesetas, para el pago de retribuciones, establecidas en diversas sentencias firmes, falladas a favor de las personas encargadas de la enseñanza de la religión católica en los colegios públicos.

E) Sistema matrimonial

- REGLAMENTO (CE) 1347/2000 del Consejo, de 29 de mayo de 2000, sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental sobre los hijos comunes (Entrada en vigor).
- CIRCULAR de la Fiscalía General del Estado 1/2001, de 5 de abril de 2001.
- CORRECCIÓN DE ERRORES de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (BOE de 28 de julio de 2001).

F) Objeción de conciencia

- REAL DECRETO 247/2001, de 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar.
- REAL DECRETO 342/2001, de 4 de abril, por el que se suspende la prestación social sustitutoria del servicio militar.
- REAL DECRETO 1231/2001, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y de Ordenación de la actividad profesional de enfermería.

2. Jurisprudencia

A) Tribunal Constitucional

- STC 46/2001, de 15 de febrero (*Iglesia de la Unificación*)
- STC 180 /2001, de 17 de septiembre (*indemnización a conviviente que no pudo contraer matrimonio por razón de sus creencias religiosas*)

B) Tribunal Supremo

SALA PRIMERA: SSTS de 5 y 8 de marzo (*eficacia civil de sentencias canónicas*); STS de 15 de enero (*acción reivindicatoria de montes vecinales contra Arzobispado*).

SALA SEGUNDA: STS de 6 de febrero (*delito contra los sentimientos religiosos, absolución*).

SALA TERCERA: STS de 14 de mayo (*sobre inclusión de los Ministros de Culto de las Iglesias pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España en el Régimen de Trabajadores Autónomos*); STS de 19 de julio (*reconocimiento de asilo a católicos croatas por persecución religiosa*).

SALA CUARTA: SSTS de 28 de febrero y numerosas posteriores (*cómputo del periodo de carencia necesario para el reconocimiento del derecho a percibir pensión de jubilación de sacerdotes y religiosos secularizados*); STS de 29 de mayo (*pensión de viudedad recuperada por posterior declaración de nulidad de matrimonio*).

SALA QUINTA: STS de 26 de febrero (*negativa a cumplir servicio militar tras la incorporación*).

C) Dirección General de los Registros y del Notariado

- RDGRN de 19 de abril (*validez de segundo matrimonio tras obtenerse posteriormente la declaración de nulidad del primero*).
- RDGRN de 5 de septiembre (*rechaza la admisibilidad a efectos registrales del nombre "Josemaría"*).

D) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

- STEDH de 31 de junio de 2001 (*caso Refah Partisi y otros contra Turquía, sobre ilegalización de partido político islámico*).

Elaborado por José Landete Casas

Universitat de València